



Mensaje LexNET - Acuse

Mensaje

IdLexNet	1201810191388560
IdLexnet Del Mensaje Enviado	201810191388560
Asunto	Recurso Casación Ordinaria [RCA] (SOCIAL)
Remite nte	PINO MARTIN, GLORIA DE LA LUZ [46772] Ilustre Colegio de Abogados de Madrid
Destinatarios	T.S.J.MADRID SOCIAL - SECCIÓN N.3 de Madrid, Madrid [2807934003] T.S.J. SALA DE LO SOCIAL OF. REGISTRO Y REPARTO TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA SOCIAL [2807900003]
Fecha-hora envío	07/02/2018 14:17
Documentos	IMPUGNACION RECURSO CASACION SEGURISA.pdf(Principal) Descripción: Impugnacion Recurso de Casacion Ordinario Catalogación: ESCRITO DE IMPUGNACIÓN Hash del Documento: 1846d9ab16a143fe180f4da48b0e2b2835f9184f
Datos del mensaje	Procedimiento destino Intervinientes Recurso Casación Ordinaria [RCA] (SOCIAL) N° 641/2017 NO CONSTA ALTERNATIVA SINDICAL DE TRABAJADORES DE SEGURIDAD PRIVADA [RCO] Recurrido NO CONSTA SEGURISA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD SA [RCE] Recurrente

(\*) Todas las horas referidas por LexNET son de ámbito Peninsular.



**Procedimiento Conflicto Colectivo núm. 641/2017 Sección 3ª TSJM**  
**Recurso de Casación ordinario núm. 157/2017**  
**Recurrente:** SEGURISA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD SA  
**Recurrido:** ALTERNATIVA SINDICAL DE TRABAJADORES DE SEGURIDAD PRIVADA

**A LA SALA DE LO SOCIAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRID PARA ANTE LA SALA SOCIAL DEL TRIBUNAL SUPREMO**

**GLORIA DE LA LUZ PINO MARTIN**, Letrado del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, colegiado 46.772, en nombre y representación de **ALTERNATIVA SINDICAL DE TRABAJADORES DE SEGURIDAD PRIVADA**, tal y como consta debidamente acreditado en el procedimiento al margen referenciado, con domicilio a efectos de notificaciones en 28007-Madrid, en C/ Federico Moreno Torroba nº 9-Local 1, ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, para ante la Sala Cuarta de lo Social del Tribunal Supremo comparezco, y como mejor proceda en Derecho, **DIGO:**

Que en fecha 24.01.2018, se ha notificado a esta parte, Diligencia de Ordenación de la misma fecha, dictada por esta Sala, por la que se tiene por formalizado el Recurso de Casación interpuesto por D. GABRIEL VÁZQUEZ DURÁN, en nombre y representación de SEGURISA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD SA (en adelante, el "Recurrente") contra la Sentencia 782/17 de 30 de noviembre de 2017, dictada por la Sección Tercera de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en los Autos de referencia (en adelante, la "Sentencia"), concediendo un plazo de diez días para su impugnación.

Que de conformidad con lo dispuesto en el art. 211 de la LRJS, esta parte procede a formular **IMPUGNACIÓN DEL RECURSO DE CASACIÓN** bajo la preceptiva firma de Letrado, articulando los siguientes Antecedentes y Motivos de Impugnación.